

La formación social y el sentido cristiano, frente al espíritu individualista, han abierto camino fácil para estos éxitos.

El Presidente actual de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo y de la Caja Central Cooperativa, D. Francisco Uranga, se ocupó del planteamiento de los problemas agrarios actuales y de los proyectos para el futuro. La Obra no se duerme sobre los laureles.

En crítica constructiva, pero sincera y contundente, expuso la situación, a su entender de Ingeniero agrónomo, angustiosa por la que atraviesa el campo. El problema del trigo, cuyo precio en el comercio no es remunerador. Se analizan las causas, que pueden ser ampliadas a la remolacha, etc.

Con la misma idea ve, con el pensamiento en la economía nacional, sí, pero deseando exponer ante las jerarquías los puntos de vista del labrador, se hace crítica sincera de la política de exportación; y se indican soluciones —no sólo críticas— desde el lado agrario: producción en cantidad y calidad, adaptada a la exigencia del público; entrega a la idea de la cooperación; preocupación por la acción social; preparación de dirigentes.

Magnífica lección al día, y exponente elocuente de lo que debe ser una Institución que quiere sobrevivirse.

El Excmo. Sr. Ministro Secretario cerró el acto, aplaudiendo la acción y vida de esta Obra tan elocuente en hechos; pidió la agrupación en grandes organización sindicales para la defensa de intereses comunes y recogió la preocupación por los problemas campesinos, tan vitales para nuestra economía nacional.

F. V.

## II. - Crónica Internacional

### CRONICA DE LA U. N. I. A. P. A. C.

El Congreso celebrado por la Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas, celebrado en 1957 en Montréal, el primero celebrado en América, señaló una etapa decisiva en su historia. El Papa Pío XII le dirigió un mensaje. Numerosos delegados de Europa y de las dos Américas participaron en él y se adoptaron diversas resoluciones, que reconocían a esta organización como susceptible de orientar a todos los jefes de empresa, católicos o no, en el descubrimiento y la expresión de la finalidad de su actividad y en ayudarles a tomar iniciativas que transformen, en el plano social e internacional, las relaciones económicas y sociales de los hombres entre sí.

El Congreso de Montréal ejerció un efecto psicológico determinante sobre las actividades de la organización, que fue reorganizada sobre bases más amplias y más sólidas. Así se creó un Secretario General Permanente,

encargado de preparar y de ejecutar las decisiones de la dirección y de establecer lazos estrechos entre las diferentes asociaciones nacionales.

Las asociaciones actualmente afiliadas a la Unión representan los siguientes países: Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Cuba, España, Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Perú, Portugal, Suiza, Uruguay.

En 1958 se creó una delegación general para la América Latina en Buenos Aires y se emplea en desarrollar la actividad y la influencia de las asociaciones patronales en los países de su incumbencia.

En 1959 se constituyeron varios grupos de estudios en las ciudades y regiones más importantes de Estados Unidos.

Desde 1959, igualmente, se emprendió una prospección sistemática con vistas a crear grupos de estudios y de asociaciones nacionales en Asia y en Africa. Ya se ha constituido una asociación patronal católica en el Vietnam.

La Unión mantiene además relaciones permanentes con varios organismos intergubernamentales e internacionales; así sigue de cerca los trabajos de la UNESCO, de la FAO, de la OIT, de la Conferencia de las Organizaciones Internacionales Católicas, de la CISC y de los Nuevos Equipos Internacionales.

Entre otras actividades se señala su contribución en precisar la futura Carta Social Europea.

En el Congreso Mundial de Lucerna de 1959, la Unión dio una nueva confirmación a su voluntad de asumir plenamente sus responsabilidades. Delegados y representantes de 23 países lanzaron un llamamiento a todos los jefes de empresa del mundo, cuidadosos por trabajar en una civilización respetuosa de la imagen de Dios en el hombre.

Pidieron a los jefes de empresa que en los trabajadores de todos los rangos, en los miembros de toda la familia humana, en los pueblos de todas las razas, reconociesen hermanos y promoviesen con fuerza en sus empresas, sus organizaciones y en todos los medios, las exigencias de la paz social.

La Unión también tiene sus objetivos en la creación de un orden económico y social cristiano, que es el único capaz de detener la marea ascendente marxista aportando la respuesta de la gran Ley de justicia y de amor a los colaboradores de las empresas que tengan sed de la una y del otro.

#### MOCION DEL C. F. P. C.

El Centro Francés del Patronato Francés, en su reunión de 1960, celebrado en Lyon, aprobó la siguiente moción final:

Inspirándose en los principios del derecho natural y de la enseñanza de la Iglesia:

experimentando la inquietud que engendra la lentitud en el progreso social, sentida sobre todo por las familias, las distorsiones que sufren ciertos sectores, especialmente la agricultura, y los riesgos y las cargas de la participación de Francia en la Comunidad europea y africana;

estimando que pertenece a los Poderes Públicos disipar esta inquietud

definiendo y realizando una política económica de porvenir con la cooperación de todas las fuerzas económicas y sociales de la Nación;

considerando que esta cooperación ha de ser esencialmente obra de cuerpos intermediarios, en el nivel de los cuales solamente pueden ser apreciadas las exigencias del bien común y elaboradas y realizadas las soluciones apropiadas;

considerando que en el número de estos cuerpos intermedios se sitúan las profesiones organizadas, en cuyo seno se tienen que participar las responsabilidades;

considerando que las empresas son lugares indispensables para la formación y la promoción de los hombres;

el C. F. P. C., fiel a su voluntad de promoción de los hombres, piensa que es un deber de sus miembros sacar el mejor partido posible de la legislación existente sobre los consejos de empresa, los contratos para interesar a los trabajadores, las vacaciones culturales, y les invita a asumir en estos dominios iniciativas para superar el cuadro legal;

les incita a practicar las amplias delegaciones de poderes, a fin de extender el ejercicio de las responsabilidades, sin comprometer la autoridad necesaria; recuerda que estas acciones han de ser conducidas en cooperación constante con los representantes cualificados del personal de la empresa.

Invita a sus miembros a aprovecharse de todas las circunstancias para preparar y suscitar la realización de una organización profesional en las ramas de actividad a las que pertenezcan, especialmente constituyendo, donde sea posible, comisiones mixtas para examinar y regular los problemas sociales y económicos de una profesión;

recuerda, en efecto, que en el nivel de la profesión una cooperación orgánica entre los sindicatos representativos se ha de buscar;

considera que no habrá verdadera organización profesional sino cuando ésta obtenga un estatuto de Derecho Público.

Desea que las instancias gubernamentales, en unión con las organizaciones sindicales representativas, definan una verdadera política económica que, teniendo en cuenta los compromisos internacionales de Francia y sus obligaciones morales respecto de los países en vías de desarrollo, se proponga un progreso social continuo.

**PROMOCIÓN SOCIAL COLECTIVA EN FRANCIA.**—Una ley de 28 de diciembre de 1959 «tiende a favorecer la formación económica y social de los trabajadores llamados a ejercer responsabilidades sindicales». La exposición de los motivos y las precisiones dadas en el curso de las discusiones parlamentarias ponen de relieve las siguientes características.

El fin es conceder facilidades más amplias a los representantes de los trabajadores, a fin de que adquieran los conocimientos y la competencia necesarias para el ejercicio de sus responsabilidades en las instituciones de carácter profesional, o los organismos y consejos consultivos de interés económico y social.

Toda iniciativa, para esta formación obrera, es dejada a los sindicatos.

Se trata de desarrollar las realizaciones que tienen ya en activo, y quedan enteramente dueños de los programas y de los métodos. La ley exige solamente que las materias enseñadas sean de naturaleza económica y social.

Esta formación será asegurada por centros especializados directamente referidos a las organizaciones sindicales, sea por institutos de tipo universitario en cuyo funcionamiento estas organizaciones participen, sea por organismos cuya especialización quede asegurada en acuerdo con ellas.

La ayuda aportada por los poderes públicos se situará en el plano financiero: equipo de los centros, remuneración del cuerpo docente, concesión de bolsas que asegurarán a los trabajadores una compensación de su pérdida de salarios.

El conjunto de estas medidas constituye una prolongación eficaz de la ley sobre la vacación-educación. Esta, de julio de 1957, había dado a los trabajadores la posibilidad de obtener una vacación no remunerada de 12 días por año para seguir una sesión de formación; pero muchas dificultades de orden pecuniario quedaban por regular. La nueva ley aporta una solución que será ciertamente apreciada en los medios sindicalistas.

**UN EJEMPLO DE ACCIONARIADO OBRERO.**—En la empresa «Compañía Péchiney», de Francia, se ha pactado un contrato entre la dirección y los representantes de las organizaciones sindicales (cinco) que «define las modalidades de una participación del personal en el capital social».

35.000 acciones de 50 francos nuevos se han repartido gratuitamente entre los 10.000 miembros del personal de todas las fábricas. Representan un aumento de capital de 1.750.000 FN, siendo el capital social de alrededor de 400 millones de FN.

El número de acciones atribuidas a cada beneficiario varía en función de la antigüedad y de la clasificación profesional.

A los que tengan un coeficiente menor de 185 se les conceden 1, 2, 3, 4, 5 acciones según tengan, respectivamente, de antigüedad en la empresa, de 9 meses a 3 años, de 3 a 10 años, de 10 a 20, de 20 a 30; de 30 y más. A los que tengan un coeficiente mayor de 185, 1, 3, 4, 5, 6, según la misma antigüedad; y a los cuadros e ingenieros, 1, 4, 5, 6, 7.

En la Asamblea general de los accionistas, el Presidente precisó que esta atribución no había de intervenir «en la consideración de las remuneraciones individuales, ni constituir el menor argumento en el curso de las discusiones donde se elabora la política de los salarios». Aseguró a los accionistas que podrían temer el efecto de negociaciones intempestivas bursátiles; pero que «numerosos indicios nos permiten presumir que la gran mayoría de los beneficiarios no piensan usar, salvo necesidad presionante, de la entera libertad de cesión de que dispondrán y que muchos de aquellos para quienes este papel de accionista será nuevo, se proponen ejercerlo con la seriedad y la continuidad que exige».

## JAPON 1960

Los economistas, tanto extranjeros como japoneses, preveían, hace todavía algunos años, un porvenir muy sombrío para 84 millones de hombres, amontonados sobre 368.000 kilómetros cuadrados. A pesar de sus esfuerzos sobrehumanos y de los resultados hasta aquí notables, ¿cómo sobrevivirían con menos de seis millones de hectáreas cultivables y un subsuelo sin riqueza? Ahora bien, todas las previsiones pesimistas han aparecido inexactas.

El nivel de vida de los 93,5 millones de japoneses de hoy se ha elevado de año en año. Desde 1953 en que, por primera vez, se superó el nivel de antes de la guerra, hasta 1957, el aumento anual de la renta por persona, a precios constantes, ha sido superior al 10 por 100. Todavía era de 6 a 7 por 100 en 1958, año de recesión. En consecuencia, el consumo familiar ha aumentado regularmente en más de un 3 por 100 por año. Sin inflación, porque la producción ha seguido la misma marcha ascendente. Así la producción de arroz, que de 1934-1938 a 1945 había caído de 11,5 millones de toneladas para 3,2 millones de hectáreas (36,3 quintales por hectárea), a 8,6 millones de toneladas para 3,3 millones de hectáreas (27,9 quintales por hectárea), ha alcanzado 15,5 millones de toneladas para 3,3 millones de hectáreas (47 quintales por hectárea) en 1959. El aumento es, pues, de 93 por 100 en 14 años, cerca de 5 por 100 por año.

La progresión de la producción industrial y minera es más espectacular todavía. De 1946 a 1951, cuando el país se levantaba de sus ruinas, el aumento anual era por término medio de 28,1 por 100, elevándose a un 46,9 por 100 para los productos del petróleo y del carbón y a 48,1 por 100 para la siderurgia. De 1951 a 1958, el aumento medio es todavía de 11,8 por 100 por año. En 1959 el aumento se ha remontado al 26 por 100.

El comercio internacional ofrece también resultados brillantes. Durante los diez primeros meses de 1959, las exportaciones han alcanzado 2.770 millones de dólares, o sea el 19 por 100 más que durante el mismo período del año precedente. Pero con cambios notables. En 1958, las construcciones navales japonesas eran las primeras del mundo por el número de navíos (18,4 por 100 del total mundial) y por el tonelaje despachado (13,9 por 100) y por el tonelaje encargado (13,9 por 100). En 1959 la construcción naval en el Japón sufrió, como en otras partes, una reducción masiva de los pedidos: menos de 300.000 toneladas. Buscando salidas por todas partes, estas instalaciones desarrollan sus talleres secundarios y construyen material ferroviario, grúas y máquinas industriales. Se han orientado hacia la construcción de automóviles, cuyos progresos son notables. De 1951 a 1958, la producción se ha más que quintuplicado, pasando de 36.000 unidades a 198.000. Y, mientras la producción de agosto-octubre de 1959 sobrepasaba la de los mismos meses de 1958 en un 14 por 100, la exportación de autos en el mismo tiempo aumentó en un 127 por 100. Para las máquinas eléctricas, los aumentos son más espectaculares todavía: las ventas del tercer trimestre de 1959 superaron en un 220 por 100 las del mismo trimestre de 1958.

La situación demográfica presenta problemas arduos. El ministerio ha publicado un Libro Blanco sobre la población. La tasa de natalidad descendió de 34,3 por mil en 1947 a 17,2 en 1957, desgraciadamente por medios contrarios a la moral: contracepción y aborto (1,5 millones de abortos legales durante el año, más el 73 por 100 de las parejas rurales en favor de la contracepción). La tasa de mortalidad continúa bajando: 21,8 por mil en 1948, 8,3 en 1957, 7,4 en 1959, una de las tasas más bajas del mundo, lo que se explica por la juventud de una población que recurre a todos los recursos de la higiene y de la medicina. El aumento anual medio, que era de 958.000 en 1930-35, ha sido de 819.000 en 1955-1960, y será de 636.000 en 1960-65. Pero en cuanto a la población activa, que fue de 493.000 por año en 1930-35, es de 1.091.000 en 1955-60 y será de 1.540.000 durante los cinco años siguientes. Supone un esfuerzo ingente y gravísimos problemas dar trabajo a esta población. Parece que en 1975 Japón tendrá 103 millones y comenzará la disminución por el envejecimiento de la población, pero durante los diez años próximos será difícil realizar el pleno empleo. Los empleos terciarios se hincharán.

#### CONTROVERSIA EN ESTADOS UNIDOS SOBRE EL CONTROL DE LOS NACIMIENTOS

En el curso de 1959 varios organismos internacionales y norteamericanos emprendieron una campaña maltusiana siguiendo los argumentos renovados de Vogt y de Osborn, que hacia 1947 desencadenaron una primera etapa de propaganda.

En febrero de 1959, en Nueva Dehli, en el sexto Congreso de la Internacional para la Planificación de la Paternidad, se cursó una petición al Secretario general de las Naciones Unidas en el sentido de que la O. M. S. (Organización Mundial de la Salud) integre en su programa una información sobre el uso de los contraceptivos; de que la F. A. O. combine una campaña en favor de la limitación de los nacimientos con sus esfuerzos por aumentar la producción agrícola; de que el Consejo Económico y Social considere la planificación de los nacimientos como «el medio por excelencia» de mejorar el nivel de vida de los pueblos subdesarrollados; de que, en fin, la Comisión de los Derechos del Hombre inscriba en la lista de los derechos humanos fundamentales la libertad de obtener una educación relativa a la planificación de la fecundidad y el derecho de limitar ésta voluntariamente.

En julio de 1959, la Comisión Draper (estudio de la ayuda militar a los países subdesarrollados) remitía a Eínsenhower su informe: se recomendaba en él que los Estados Unidos, «a fin de resolver con más eficiencia el problema del subdesarrollo económico, presten asistencia a las naciones con las cuales se hayan convenido programas de cooperación económica y, a petición, para elaborar planes que permitan hacer frente al problema de rápidos aumentos de población». El 8 de diciembre, el general Draper mismo

volvió a referir ante el Youth Forum del *New York Times* lo esencial de su informe y lo comentó.

En septiembre de 1959, la Universidad de Tanford, de resultas de una demanda de la Comisión senatorial de Asuntos Exteriores, publicaba un informe sobre «población, alimentación y ciencia». La expresión «explosión demográfica» era empleada y explicada. En fin, el documento terminaba con esta recomendación: «Mientras unos 30 millones de dólares se gastan anualmente en el mundo para combatir la mortalidad, apenas se dedican algunos millones de dólares a los programas que se refieren a las tasas de natalidad. En consecuencia, el Gobierno de los Estados Unidos ¿no podría (en concierto con otros gobiernos a través de las Naciones Unidas o bilateralmente) estudiar las posibilidades de procurar fondos de investigaciones a institutos o a laboratorios (por ejemplo, en la India y en el Japón) para la experimentación en grande escala de los medios contraceptivos, cosa tan necesaria pero tan difícil de realizar sin una cooperación y sin fondos apropiados?»

En octubre de 1959 apareció en la Revista Ecuménica el informe sobre «La procreación responsable y el problema de población», redactado en Oxford durante una semana de estudios (12-15 abril de 1959) por 21 peritos pertenecientes a cinco naciones europeas, a los Estados Unidos, a Nigeria, a la India y a las Islas Filipinas, que representaban las confesiones reformadas adheridas al Concilio Mundial de las Iglesias. Volviendo a tomar las instrucciones de la Conferencia de Lambeth, de 1958, el documento es más explícito todavía: «si hay un motivo legítimo para evitar un nacimiento (tenidas en cuenta las exigencias morales arriba indicadas), parece que no hay ninguna distinción que hacer, desde el punto de vista moral, entre los medios ahora conocidos y practicados», trátase de la observancia de la continencia periódica, de preservativos o de productos esterilizantes que no sean nocivos. Los países subdesarrollados no siendo ni aun capaces, según este informe, de concebir una solución cristiana para detener su fecundidad, ¿qué hay que concluir de ello? Se menciona que los cristianos de las otras naciones del mundo han de ayudar económicamente a estos hermanos desafortunados, a fin de que, al elevarse su nivel socio-cultural, estas poblaciones lleguen un día a ejercer por sí mismas la «procreación responsable».

En el mismo mes de octubre, la Asociación americana para la salud pública, apoyándose en el principio de la libertad de creencia, incluía entre sus mociones la integración de los «programas relativos al empuje demográfico y a las dimensiones de la familia» en las medidas concernientes a la salud. La regulación de la familia ha de ser estimulada para cada uno, en conformidad con la doctrina de su Credo.

En fin, en noviembre, Revistas y Televisión entraron en la lid. La gran revista *Life* publicó caricaturas mostrando la tierra superpoblada de tal manera que las gentes se veían obligadas a montar unos sobre otros.

Ante tales propagandas de asalto, el Episcopado católico americano decidió publicar el 26 de noviembre esta declaración:

«Se asiste hoy a un esfuerzo masivo y manifiesto, sistemático y concertado para convencer a la opinión pública de Estados Unidos, a los legisladores y a los hombres políticos de que los organismos nacionales de los Estados Unidos, como los organismos internacionales, han de aportar su asistencia a los países subdesarrollados favoreciendo con la ayuda de los fondos públicos la limitación de los nacimientos... Los católicos de los Estados Unidos creen que la limitación artificial de los nacimientos es una manera desastrosa de resolver el problema de la población desde el punto de vista moral, humano, sicológico y político. No solamente este medio es ineficaz para alcanzar sus propios fines, sino que rechaza las bases de la verdadera solución: un esfuerzo constante en el sentido de la solidaridad humana».

Se siguieron intentos para politizar la discusión. El Obispo episcopaliano de San Francisco, presidente de la Comisión eclesiástica consultiva de la «Federación de América para la Paternidad planificada» se dirigió hacia el candidato eventual para la presidencia de los Estados Unidos, el senador Kennedy, y le preguntó si, como presidente de los Estados Unidos, se creería obligado a obedecer al Papa en este terreno. Periodistas de *News Week* condujeron la discusión hasta el arbitraje de Eisenhower. Este respondió muy perentoriamente:

«No queremos mezclarnos en asuntos interiores de cualquier gobierno que sea. Si quieren hacer algo en este dominio muy difícil, es cosa suya. Si quieren una ayuda, han de dirigirse a grupos especializados, pero no a los gobiernos. Mientras esté yo aquí, el Gobierno no tendrá doctrina política positiva que tenga una relación cualquiera con el control de los nacimientos. Eso no es negocio nuestro.» Y haciendo alusión a la posición de los católicos: «Para grupos religiosos muy importantes, este problema tiene una significación religiosa. Toca puntos precisos de su doctrina. De hecho, se trata principalmente de la Iglesia católica; es uno de los grupos que admiro y respeto.»

Estas declaraciones parecen haber concluido la discusión, al menos en el terreno político. En el plano de la opinión pública, una revista de gran tirada, *U. S. News and World Report* (21 de diciembre de 1959) reprodujo una entrevista pedida al R. P. Gibbons, S. J., profesor de demografía de la Universidad de Fordham, en que se expone la posición católica sobre este problema.

M. B. M.

### III. - Crónica Legislativa

ORDEN DE 29 DE OCTUBRE DE 1960 («B. O. DEL E.» 10 DE NOVIEMBRE).  
MUTUALIDADES LABORALES.—AFILIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Tres son las leyes fundamentales de la legislación que vienen a garantizar a los trabajadores españoles los beneficios de la asistencia y seguridad